



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



PSOE

D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE 9 DE MARZO DE 2017 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

INSTAR A LA DIPUTACION DE BURGOS A PROCURAR UN MAYOR RENDIMIENTO DE LAS MOTONIVELADORAS DE LAS QUE DISPONE PARA EL ARREGLO DE CAMINOS RURALES

Exposición de motivos

El servicio que ofrece la Diputación para el arreglo y acondicionamiento de caminos rurales es uno de los más demandados y valorados por parte de los ayuntamientos de la provincia, dada la condición eminentemente agrícola, ganadera y forestal de la misma.

Pues bien, en la actualidad esta Diputación Provincial dispone de cuatro máquinas motoniveladoras en activo. Se trata de una maquinaria de características especiales por su alto valor de compra, sus condicionantes de trabajo, así como por la destreza necesaria para su uso.

Es justo reconocer que gracias a los servicios técnicos del departamento de Vías y Obras, del que dependen, que organizan el trabajo, así como de los propios conductores la labor que realizan es encomiable. Pero esto no impide que la demanda de este servicio sea mucho mayor y esté desbordada en cuanto a los trabajos a realizar, aumentando cada mes la lista de espera de los ayuntamientos y pedanías que solicitan de sus servicios. Esto deriva en un crecimiento del periodo de espera que transcurre desde que se solicita el servicio, hasta que se presta realmente.

Esta situación de las listas de espera, no tiene en la actualidad visos de reducirse y ni siquiera de estabilizarse, sobre todo, teniendo en cuenta que la partida económica, y por ende la convocatoria que atendía explícitamente este apartado, como era la de 'Caminos rurales', ha desaparecido para este 2017.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



PSOE

Desde el Grupo Socialista en esta Diputación Provincial consideramos que una manera de ponerse al día en esta materia, sería dotar de trabajo efectivo a las cuatro máquinas motoniveladoras de las que en la actualidad dispone el parque de esta Diputación. Y una forma de hacerlo sería con la contratación de cuatro conductores para cada una de las cuatro máquinas, que a su vez darían continuidad al trabajo realizado diariamente por los maquinistas 'oficiales' en su jornada diaria de trabajo.

Consideramos que así se optimizarían los recursos, tanto personales como materiales del servicio, al reducir, por ejemplo los tiempos muertos de engrase o mantenimiento. Teniendo en cuenta que este tipo de trabajo, y con esta clase de maquinaria, debe realizarse con unas condiciones del terreno adecuadas, así como con ausencia de lluvias y preferentemente con luz natural, creemos que para una buena consecución de los trabajos, lo ideal sería que la contratación sea desde el día 1 de abril, y se extienda hasta el 31 de octubre que, por otra parte es periodo de primavera-verano y el que prefieren tanto los ayuntamientos y mayormente los agricultores para que este tipo de trabajo se desarrolle.

Además con esto se cubriría con trabajo efectivo el periodo reglamentario de las vacaciones de los conductores oficiales de dichas máquinas.

Por todo ello el Grupo Socialista en la Diputación de Burgos,

SOLICITA:

1. Que la Diputación dote de trabajo efectivo a las cuatro máquinas motoniveladoras de las que dispone, contratando temporalmente otros cuatro conductores maquinistas.
2. Que la Diputación adopte esta solución con la celeridad precisa para que el día 1 de abril esté en vigor la medida solicitada

En Burgos, a 6 de marzo de 2017


DAVID JURADO PAJARES
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL